

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA 003/2017

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo siendo las dieciocho horas del día veintiocho del mes de septiembre del 2017, se reúnen en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, sita en Av. Álvaro Obregón No. 321, Colonia Centro en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; los ciudadanos; Ing. Israel Rodríguez Aguilera, Titular de la Secretaría Técnica y Presidente del Comité; la Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; la C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Titular de la Dirección de Contabilidad y Vocal; y la C. Verónica Cornelio Cortez, Titular de la Coordinación de Procesos Legislativo y Vocal; así como a el invitado; Ing. Víctor Enrique Sánchez Ruz Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria 003-2017 del Comité de Transparencia del Municipio del H. Ayuntamiento de Othón P.

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN
- 5.- ACUERDO
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- PASE DE LISTA.- Se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria del Comité, Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, habiéndose hecho lo conducente

Ing. Israel Rodríguez Aguilera, Presidente;
Presente

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Vocal;
Presente

C. Verónica Cornelio Cortez, Vocal;
Presente

Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, Secretaria;
Presente

La secretaria del Comité Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta informo al presidente que se encuentran presentes en esta sesión El Presidente, La Secretaria y dos vocales del Comité así como el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano Ing. Víctor Enrique Sánchez Ruz en calidad de Invitado



A

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se declara que existe quórum legal para dar inicio a la sesión extraordinaria No. 003-2017. de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de los comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En virtud del punto anterior el presidente declara la instalación de la Sesión Extraordinaria 003-2017 siendo las dieciocho horas del día del inicio y validando todos los acuerdos que de ella se tomen

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN

Acreditación de inexistencia de información correspondiente a la solicitud de folio 00521017 de la A.C. SOMOS TUS OJOS la cual interpuso el recurso de revisión RR/145-17/CYDV ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Con número de folio 00521017 de fecha 26 de julio del 2017 la persona moral denominada: SOMOS TUS OJOS QUINTANA ROO solicito información misma que a la letra dice: "Proporcionar copia del documento "Programa parcial de desarrollo urbano ampliación Mahahual" presentado por el REMA y/o el Gerardo Anaya Torres. Así como el oficio resolutivo o de respuesta que emitió el ayuntamiento sobre dicho documento."

Con el Memorándum interno UTAIPDP/223/2017 de fecha 26 de julio del 2017 dirigido al Arq. Víctor Manuel Enrique Sánchez Ruiz, Director de Desarrollo Urbano se le solicito la información de la solicitud Con número de folio 00521017 la cual adjunto a la presente copia simple del oficio, (mismo que solicito sea considerado como prueba documental para los efectos legales pertinente.)

Con el Oficio DGOPDUyE/DDU/DP/112/2017 de fecha 28 de julio del 2017 se recibió la contestación del Director de Desarrollo Urbano, Arq. Víctor Manuel Sánchez Ruz misma que se plasmó en el oficio UTAIPDP/217/2017 con fecha 31 de julio de 2017 dirigido a la A.C. SOMOS TUS OJOS, notificándole la respuesta de información vía Infomex con fecha 02 de agosto del año en curso misma que a la letra dice: "No se ha recepcionado documento alguno con el nombre antes mencionado ya sea por parte de REMA Y/O Gerardo Anaya Torres, por tal motivo no existe expediente alguno sobre lo requerido" constando la misma en la "Notificación de Respuesta de Información Vía Infomex"

Lo anterior debido a que con fecha 25 del mes de septiembre del 2017 el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo le entrego la constancia de notificación a la Titular de la Unidad de Transparencia con motivo del Recurso de Revisión interpuesto por la C. Fabiola Cortes Miranda en Representación de la A.C. SOMOS TUS OJOS POR LA TRANSPARENCIA DE QUINTANA ROO en contra del Municipio de Othón P. Blanco.

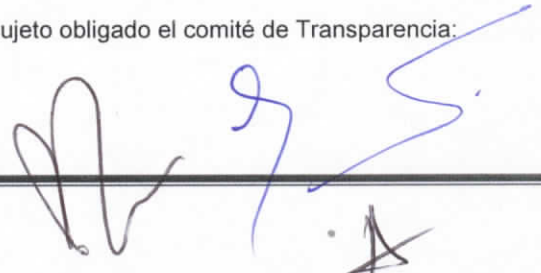
Las razones o motivos de la inconformidad es: "El comité de Transparencia del sujeto obligado no analizo ni tomo las medidas necesarias para localizar la información y mucho menos expidió una resolución confirmando la inexistencia de la misma tal como se lo ordena el artículo 160 de la Ley de Transparencia del Estado

Previo a la Sesión extraordinaria de Comité de Transparencia 003-2017 se les envió a los miembros del comité el expediente de la A.C. SOMOS TUS OJOS POR LA TRANSPARENCIA DE QUINTANA ROO en virtud de la naturaleza y condiciones de la información requerida después de una exhaustiva búsqueda y análisis de la solicitud y lo expuesto en esta acta y en los documentos de origen. Así mismo a la solicitud de información que se remitió en su debido momento al Director de Desarrollo Urbano para su contestación se hace imposible la entrega de dicha información

Esto fundado en la Declaración de inexistencia que se encuentra plasmada en el artículo 160 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice:

Artículo 160.-Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado el comité de Transparencia:

II.-Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento



En merito de lo anterior, este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

Toda vez agotada el procedimiento de búsqueda , este comité de Transparencia Confirma "la inexistencia " de la información requerida con el numero de folio 00521017

"Este Comité Avala la inexistencia de información toda vez que la información vertida por el Director de Desarrollo Urbano y después de una minuciosa búsqueda manifiesta que no ha recibió documento alguno de manera oficial de la empresa Estudios, Proyectos Construcción y/o Arq. Gerardo Anaya Torres.

Para los efectos del Artículo 62 Fracción II y 160 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Quintana Roo

Cabe mencionar que si existe el documento sin embargo no obra en poder de este sujeto obligado esta información es de propiedad intelectual particular del Arq. Gerardo Anaya Torres y/o. empresa Estudios, Proyectos Construcción

Así lo resolvieron por voto los integrantes del Comité de Transparencia

Ing. Israel Rodríguez Aguilera, Presidente;
A favor

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Vocal;
A favor

C. Verónica Cornelio Cortez, Vocal;
A favor

Lic. Mirtha Ileana Zárate Argueta, Secretaria
A favor

5.-ACUERDO:

Acuerdo: ACT/COMITÉ/SE- 003	El comité de Transparencia del Municipio de Othón P. Blanco con fundamento en el Artículo 62 Fracción II y 160 Fracción II de la Ley de Transparencia del Estado de Quintana Roo confirma la Inexistencia de la información para dar respuesta a la solicitud de información 00521017
-----------------------------------	---

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN


El Ing. Israel Rodríguez Aguilera Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente clausurada la presente Sesión, siendo las 19 horas del mismo día mes y año. Firmando al calce los que en ella intervienen.




ING. ISRAEL RODRÍGUEZ AGUILERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. MIRTHA ILEANA ZARATE ARGUETA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. VERÓNICA CORNELIO CORTEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA